

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

30583 *Edicto de la Dirección General de Tráfico por el que se notifica a la contratada laboral del Grupo Profesional 5, doña María del Carmen Montero González, resolución de suspensión provisional de funciones.*

Doña Marta Solano Sau, Inspectora de Servicios de la Jefatura Central de Tráfico,

Hace saber:

Primero.- Que por este edicto se notifica a doña María del Carmen Montero González, con NRP 42.069.663, contratada laboral, perteneciente al Grupo Profesional 5, destinada actualmente en la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, que el Director General de Tráfico ha dictado acuerdo, de fecha 2 de junio de 2010, por el que se resuelve declarar en situación de suspensión provisional de funciones, por un periodo máximo de seis meses, con efectos desde el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, que no ha podido serle notificado, al encontrarse ausente, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Visto el expediente incoado a doña María del Carmen Montero González, contratada laboral, con NRP 42.069.663, perteneciente al Grupo Profesional 5, destinada en la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, en el puesto de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, por acuerdo del que suscribe, de fecha 2 de junio de 2010, considerando la gravedad de los hechos imputados, y para garantizar el buen procedimiento, asegurar la eficacia de la resolución que en su día pudiera recaer, evitar el mantenimiento de los efectos de la posible infracción y asegurar, en definitiva, las exigencias de los intereses generales, Acuerdo, en virtud de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 80 apartado 12 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, suscrito con fecha 31 de julio de 2009, y publicado mediante Resolución de 3 de noviembre de 2009 de la Dirección General de trabajo por la que se registra y publica el III Convenio colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, declarar en situación de suspensión provisional de funciones, por un periodo máximo de seis meses, con efectos desde el día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, a doña María del Carmen Montero González, DNI 42.069.663, contratada laboral, perteneciente al Grupo Profesional 5, destinada en la Jefatura Provincial de tráfico de Santa Cruz de Tenerife, en el puesto de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, de conformidad con la normativa citada; significándole que el presente Acuerdo agota la vía administrativa (artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo interponerse contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10, nº 1, en relación con el artículo 14, nº 1, primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, nº 1 de la Ley citada en último lugar."

La presente notificación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según

redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la misma Ley. La interesada podrá conocer el texto íntegro de la presente resolución personándose de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Unidad de Inspección y Calidad de los Servicios, sita en la c/ Josefa Valcárcel, nº 28, planta segunda, Madrid, en el plazo de 10 días hábiles computados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 17 de agosto de 2010.- Don Ernesto Abati García-Manso, Secretario General.

ID: A100064719-1